

CUDAP: EXP-UNC: 0025616/2014

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para las cátedras de “Seminario de Gestión Territorial” y “Taller de Diseño de Investigación en Geografía”; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de méritos establecido la designación de los postulantes propuestos atento a los criterios de evaluación establecidos en la Reglamentación Vigente;

Que en sesión de fecha 26 de Mayo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a los siguientes Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, en las cátedras del Departamento de Geografía que se detallan a continuación a partir del 01 de marzo de 2014 y por el término reglamentario de dos años:

Seminario de Gestión Territorial

GARAY, María Sol DNI 34.768.021

Cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía

BUSTOS, Marina Silvia DNI 33.101.523

ARTICULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **142**
JCM


DR. SEBASTIÁN TORRES CASTAÑÓN
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. SEBASTIÁN TORRES CASTAÑÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES